



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
FLOWSEAL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 08 días del mes de Abril del 2013 en el local de la Compañía ubicado en Av. Shyris No. 35-174 y Suecia Edificio Renazzo Plaza, 5to piso oficina 507, se reúnen los socios de la Compañía Flowseal S.A., dando cumplimiento a la convocatoria previamente notificada en el plazo estipulado en los estatutos de la misma, para tratar los siguientes temas:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
FLOWSEAL S.A.**

Se convoca los accionistas de Flowseal S.A. a la Junta General Ordinaria de accionistas de Flowseal S.A. a realizarse el 08 de Abril del 2013 a las 17:00 horas, en el domicilio de la empresa ubicado en Av. Shyris No. 35-174 y Suecia Edificio Renazzo Plaza, 5to piso oficina 507, de esta ciudad de Quito, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Aprobación de los **Informes de** Presidente y Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento y aprobación de **Informe de** Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2012.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2012.
4. **Resolución** sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.

Se convoca individualmente al Ing. Juan Carlos Álvarez Toro, comisario principal de la empresa.

Jorge Escobar Pazmiño  
**Presidente**



Siendo las 17:00 horas del día 08 de Abril del 2013 el Presidente de la compañía procede a instalar la Junta General y ordena al Secretario constatar el quórum, determinándose la asistencia de: Accionista Franklin Charpantier Fiallo representando el 90% de capital social de la empresa, equivalente a 18.720 acciones de \$ 1,00 cada una; Accionista Juan Manuel Charpantier Stacey representando el 5% del capital social de la empresa, equivalente a 1.040 acciones de \$ 1,00 cada una; dando una totalidad de 19.760 acciones equivalentes al 95%. A continuación procede a tratar los puntos de la convocatoria:

**1.- Conocimiento y Aprobación de los Informes de Presidente y Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2012.** El Presidente, procede a dar a conocer a la Junta su informe de gestión correspondiente al ejercicio económico 2012, que una vez deliberado se somete a votación para su aprobación; sin objeciones se aprueba por el cien por ciento del capital social presente. A continuación toma la palabra el Gerente General de la empresa y pone a consideración su informe de gestión correspondiente al periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, en el que se explica claramente las incidencias de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas Entidades (NIIF para las PYMES). Terminada la lectura del informe de Gerencia es sometido a votación y es aprobado sin objeciones por el capital social presente.

**2.-Conocimiento y aprobación de Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2012.** El Ing. Juan Alvarez, da a conocer el informe correspondiente al ejercicio económico 2012 a la Junta General Ordinaria, el mismo que sometido a votación y al no presentar observaciones es aprobado por los accionistas asistentes.

**3.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2012.** A continuación se pone en conocimiento de la Junta los estados financieros preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) correspondiente al ejercicio económico 2012, son analizados tanto el Balance General como el Estado de Resultados, de los cuales se desprende la siguiente información relevante :

Utilidad antes de PTU:	\$91.035,36
15% de PTU:	\$ 13.655,30
Gastos No deducibles:	\$ 1.496,88
Renta Grabable:	\$78.876.94
Impuesto Causado:	\$18.141,70
Crédito tributario a favor:	\$ 12.331,99
Diferencia a pagar al SRI:	\$ 5.809,71
Utilidad disponible:	\$ 59.238,35



Luego de las deliberaciones de rigor, se somete a votación su aprobación; sin observaciones se aprueban los estados financieros presentados por la administración de la empresa, por el cien por ciento del capital social asistente.

**4.-Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.**

La utilidad neta a disposición de los accionistas resultante del ejercicio es \$ 59.238,35 la misma que en función de la liquidez actual de la compañía se resuelve por unanimidad que sean distribuidas en su totalidad, de la siguiente manera : Accionista Franklin Charpentier con el 90% del paquete accionario le corresponde \$ 53.314,52; Accionista Juan Manuel Charpentier Stacey con el 5% del paquete accionario le corresponde \$ 2.961,92; Accionista Andrés Felipe Charpentier Stacey con el 5% del paquete accionario le corresponde \$ 2.961,92.

El Presidente autoriza un receso de 60 minutos, para transcribir en el acta correspondiente lo tratado en la Junta, transcurrido dicho tiempo se reinicia la Junta General Ordinaria y se procede a dar lectura de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad por el cien por ciento del paquete accionario presente; ante lo cual y siendo las 20:00 horas, el Presidente da por concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas de Flowseal S.A.

Ing. Franklin Charpentier  
Secretario